

MADRID

URBANISMO

Junta Municipal de Distrito de Carabanchel**Departamento Jurídico****Sección de Disciplina Urbanística**

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (con la nueva redacción dada por la Ley 4/1999), se hace pública la notificación relativa a expedientes de disciplina urbanística a las personas que se indican a continuación, por resultar desconocido el interesado, o que habiéndose intentado la notificación individual en el último domicilio conocido, no ha podido practicarse.

A tal efecto, los interesados podrán comparecer dentro del plazo de los diez días siguientes al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de nueve a once horas, de lunes a viernes, en la plaza de Carabanchel, número 1, segunda planta, Sección de Disciplina Urbanística.

Quedan advertidos de que, transcurrido dicho plazo sin que tuviera lugar su comparecencia, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Número de expediente. — Interesado. — Emplazamiento. — Procedimiento

111/2006/6006. — Santiago Valverde Berrocal. — Calle Nuestra Señora del Rosario, número 14. — Restablecimiento legalidad urbanística.

111/2004/6168. — Nacar, Sociedad Limitada. — Calle Cadete Julio Llompart, número 29. — Restablecimiento legalidad urbanística.

111/2007/9004. — Comunidad de propietarios de la calle Alzina, número 14. — Calle Alzina, número 14. — Restablecimiento legalidad urbanística.

111/2008/677. — Antonio Gómez Gordo Román. — Calle Sabanero, número 20, segundo C. — Restablecimiento legalidad urbanística.

111/2007/3802. — José Jaime Reyes González. — Calle Recesvinto, número 104. — Restablecimiento legalidad urbanística.

111/2008/1205. — Encarnación Herrador Sánchez. — Calle General Ricardos, número 122, cuarto A. — Restablecimiento legalidad urbanística.

111/2007/8332. — Comunidad de propietarios de la calle Pedro Martínez, número 12. — Calle Pedro Martínez, número 12. — Restablecimiento legalidad urbanística.

111/2008/1204. — José Sánchez Romero. — Calle Leiria, número 6, tercero A. — Restablecimiento legalidad urbanística.

111/2008/0648. — Francisco Caucho Sánchez. — Calle Carlos Dabán, número 26, escalera 8, segundo derecha. — Restablecimiento legalidad urbanística.

111/2008/0685. — Ye Sui Yiu. — Calle Monseñor Óscar Romero, número 61, bajo E. — Restablecimiento legalidad urbanística.

111/2000/6775. — Alberto y Reyes Castro Ruiz, Sociedad Cooperativa. — Calle Vía Carpetana, número 73. — Restablecimiento legalidad urbanística.

111/2007/3749. — Pablo Vélez Caballero. — Calle Paraguaya, número 8, bajo A. — Restablecimiento legalidad urbanística.

111/2007/8866. — Estigma Cuin, Sociedad Limitada. — Calle Nájera, número 6, bajo derecha. — Restablecimiento legalidad urbanística.

111/2006/5814. — José Saulnier Romeral. — Avenida del Manzanares, número 76, segundo A. — Restablecimiento legalidad urbanística.

111/2004/4289. — María del Carmen Rodríguez Román. — Calle Jacobinia, número 54. — Restablecimiento legalidad urbanística.

111/2004/8707. — Ignacio Domingo Real. — Calle Ontanilla, número 12. — Restablecimiento legalidad urbanística.

En Madrid, a 24 de junio de 2008.—La jefa de la Oficina Municipal del Distrito de Carabanchel, María de los Ángeles de Dios San Román.

(02/9.252/08)

MADRID

LICENCIAS

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda**Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación**

ANUNCIO

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y artículo 56.5 de la Ordenanza de Tramitación de Licencias de 23 de diciembre de 2008, se informa que la entidad relacionada ha solicitado licencia de instalación en la finca que se indica.

El proyecto podrá ser examinado en la dirección señalada, Unidad Técnica de Licencias IV, Departamento de Licencias I, del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, calle Guatemala, número 13, tercero, en el plazo de veinte días contados a partir de la inserción del presente anuncio y, en su caso, formular dentro de dicho plazo, por escrito, las alegaciones que se estimen oportunas, en los registros municipales o en cualquier otro registro, de conformidad con el artículo 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: 711/2008/07294.

Emplazamiento: calle de Méndez Álvaro, número 44.

Actividad: edificio de oficinas.

Titular: "Repsol YPF".

Madrid, a 21 de enero de 2009.—La jefa del Departamento de Licencias II (Jurídico), Yolanda Sancho Peinado.

(01/278/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Carabanchel**Departamento Jurídico****Sección de Licencias y Autorizaciones****Negociado de Licencias**

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades, de fecha 27 de enero de 2005, y artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias Urbanísticas de 23 de diciembre de 2004, se anuncia al público que han sido solicitadas las licencias urbanísticas para el ejercicio de las actividades e instalaciones especificadas, de acuerdo con los proyectos que, unidos a los expedientes, se encuentran en este Distrito pudiendo ser examinados en horario de nueve a once, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por las actividades e instalaciones referidas pueden formular por escrito las observaciones que estimen oportunas en el Registro de este Distrito en el indicado plazo de veinte días hábiles.

Expediente: 111/2008/00521.

Interesado: don Leopoldo Ramírez Cepeda.

Emplazamiento: calle Paulina Odiaga, número 38, planta baja.

Actividad: Bar-Pub.

Expediente: 111/2008/1078.

Interesado: don Mauricio José Martín del Sarro.

Emplazamiento: calle Zaida, número 37.

Obras: demolición total.

Expediente: 111/2008/01923.

Interesada: "Cooperativa La Lepiota".

Emplazamiento: calle Carrero Juan Ramón, número 2.

Actividad: centro de educación infantil y primaria.